



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres


LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 04 septiembre de 2024
H.C.M. PIO N° 110/24

Doctor:
Enrique Leño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 97 de 04 de septiembre de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Registro Interno N° 2354/24, emitida por los Concejales: Lic. Luz Melisa Cortés, Abg. Iber Antonio Pino O'barrio, Gonzalo Pallares Soto, Carmen Rosa Torres Quispe, Rodolfo Avilés Ayma y Goya Guadalupe Fernández Castel con propuesta de Petición de Informe Oral con Carácter de Urgencia, fijando fecha y hora para el día **lunes 09 de septiembre de 2024 a horas 09:30 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 110/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

En aplicación de los artículos 151 y 160, de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, concordante con la ley 026/2014 de Fiscalización, modificada por el Ley 330/2023, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos con relación a los siguientes puntos:

1. Informe a detalle y con documentos, porque hasta la fecha 27 de agosto de 2024 horas 11:00 am, no se realizó la instalación completa, permanente y puesta en funcionamiento de; la pantalla externa marca BEACON, LED de 32 pulgadas 4k UHD, y la IMPRESORA láser marca FUJIFILM modelo DRYPIX 6000 complementos del equipo ARCO EN C, en la sala de quirófano de traumatología del Hospital San Pedro Claver.
2. Informe a detalle y con documentos, cuántas solicitudes de mantenimiento y de reparación fueron enviadas por la institución a la empresa proveedora Asociación Accidental MEDITEK, respecto a las fallas que presentó el equipo, cuántas se atendieron y que trabajos se realizaron, que informe se emitió por parte de la empresa.
3. Informe a detalle y con documentos, qué acciones realizó y tomo la dirección del Hospital San Pedro Claver, cuando tuvo conocimiento de las fallas que presentó el equipo, respecto al SOFTWARE, la no instalación completa de la pantalla externa marca BEACON, LED de 32 pulgadas 4k UHD, impresora láser marca FUJIFILM modelo DRYPIX 6000.
4. Informe a detalle y con documentos que acciones realizó el Director del Hospital San Pedro Claver, cuando tuvo conocimiento que el equipo médico ARCO en C, está en proceso de investigación por la fiscalía y la contraloría, adjunte respaldos de informes y solicitudes.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



5. Informe a detalle y con documentos cuándo y en que fechas se realizaron las capacitaciones del personal médico, técnico y radiólogo por parte de la empresa Asociación Accidental MEDITEK, quien realizó la capacitación (adjunte su file personal), adjunte memorándum de designación del personal que participo, solicitudes emitidas por la institución, planillas de asistencia, debidamente respaldas con fotografías y firmadas.
6. Informe a detalle y con documentos, cuál es el trabajo que realizó en fecha 27 de agosto de 2024 a horas 10:30 a 12:00 el Señor Ivar Cornejo Patzi, en el Hospital San Pedro Claver, adjunte autorizaciones, grabaciones de las cámaras de seguridad de la institución donde se encontraba durante ese lapso.
7. Informe a detalle y adjunte el documento, acta de registro en Activos Fijos del equipo médico ARCO en C, del Hospital San Pedro Claver, adjunte fotos de los códigos, del equipo y otros aspectos técnicos que reporto en dicha acta o informe.
8. Informe a detalle quien realizó las especificaciones técnicas del equipo Arco en C, modalidad por EXCEPCIÓN, cuando fue aprobado, quien lo aprobó y cuando fue remitido para aprobación por el RPA u RPC.
9. Informe a detalle que papel de impresión utiliza la impresora láser marca FUJIFILM modelo DRYPIX 6000, del equipo Arco en C, cuando se realizó la compra, de donde salieron los fondos. Adjunte certificación presupuestaria, partida, orden de compra y boleta de cancelación y otros.
10. Informe a detalle y adjunte documentos, cual es el presupuesto que se destinó del hospital San Pedro Claver en el POA, 2024 y 2025 para el mantenimiento y compra de insumos, para el correcto funcionamiento del equipo médico Arco en C.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
**PRÉSIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



Lic. Luz Melisa Cortés
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**